MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°294

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 OCT 2012

VISTO: La observación formulada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a las afectaciones N° 000686 y 000688, ambas de fecha 18 de mayo de 2012.----------

RESULTANDO: I) Que por la misma se observa el gasto referido a los pasajes para la misión oficial del Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Ehrlich a la ciudad de Buenos Aires y de la Sra. María Fernanda Silvera a la ciudad de Quito y los viáticos correspondientes, por un monto total de $ 45.382 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos).----------

II) Que se fundamenta en el incumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo N° 206 /2000, de fecha 19 de julio de 2000.----------

CONSIDERANDO: Que habiéndose llevado a cabo las misiones oficiales relacionadas con los costos mencionados debe reponerse el gasto efectuado por lo que corresponde su reiteración.---------

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto en el art. 211, literal B) de la Constitución de la República. y art.114 del T.O.C.A.F.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **REITÉRASE** el gasto correspondiente a las afectaciones N° 000686 y 000688, objeto del gasto 232, correspondientes a la adquisición de pasajes y viáticos para las misiones oficiales del Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Ehrlich a la ciudad de Buenos Aires y de la Sra. María Fernanda Silvera a la ciudad de Quito, por un monto total de $ 45.382 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos).----------

2) **COMUNÍQUESE** al Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y vuelva al Ministerio de Educación y Cultura para conocimiento de la División Programación y Gestión Financiera y del Departamento Financiero Contable. Cumplido, archívese. ----------
Electr. 4056/012

RICARDO EHRLICH
MINISTRO DE
EDUCACION Y CULTURA

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República